



Como contribuimos a mejorar la competitividad y bienestar del
pescador de la actividad de la pesca artesanal
Caso: Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

Piura, 2019



Desarrollo de la pesquería artesanal en la RNSIIPG

Etapa 1: Diagnostico

Diagnostico e identificación de pescadores artesanales

Etapa 2: Comité de gestión

Incorporación al sub comité de gestión

Conformación del Grupo de Interés de Pesca

Etapa 3: Formalización

Asociatividad

Representatividad por el Sindicato Único de pescadores artesanales Buzos Civiles del Puerto de Ilo

Vigencia de poderes

Reglamento interno vigente

Aval de la FIUPAP

Condiciones

Carnet de pescador
Matricula de embarcación
Patente de buzo

Que el pescador no realice actividades ilegales

ACUERDO DE CONSERVACIÓN ENTRE LA RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS Y EL SINDICATO ÚNICO DE PESCADORES ARTESANALES BUZOS CIVILES DEL PUERTO DE ILO

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Conservación, en adelante el "EL ACUERDO", que celebran de una parte el SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO, a través de la JEFATURA DE LA RESERVA NACIONAL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS, en adelante "EL SERNANP-RNSIIPG", con RUC N° 20478053178, representado por el Jefe de la RNSIIPG, Señor Oscar A. García Tello, identificado con DNI N° 18856487 designado por Resolución Presidencial N° 212-2018-SERNANP, con domicilio legal en Calle Sebastián Tellería 135, San Isidro; y de otra parte el SINDICATO ÚNICO DE PESCADORES ARTESANALES BUZOS CIVILES DEL PUERTO DE ILO, inscrito en Registros Públicos con N° de Partida 111000812, con domicilio legal Asociación Comercial Las Brisas del Mar puesto N°11, en el distrito y provincia de Ilo - Moquegua, representada por el Secretario General, Señor Wilber Isaac Tapia, con DNI N° 00799709, quien en adelante se le denominará "EL SUPABCPI"; bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.2. De la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) estableció la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG) el 31 de diciembre de 2009, mediante Decreto Supremo N°024-2009-MINAM, con la finalidad de conservar una muestra representativa de la diversidad biológica de los ecosistemas marino costeros del mar frío de la corriente de Humboldt, asegurando la continuidad del ciclo biológico de las especies que en ella habitan, así como su aprovechamiento sostenible con la participación justa y equitativa de los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos. Asimismo, tiene como objetivos los siguientes¹:

- Proteger las poblaciones de aves y mamíferos marinos que se refugian en las islas, islotes y puntas guaneras o las utilizan en sus rutas de migración.
- Proteger los stocks de peces e invertebrados marinos y mantener los procesos naturales que proveen las islas, islotes y puntas guaneras, y aguas circundantes.
- Contribuir a la recuperación de los recursos pesqueros dentro y fuera de los espacios protegidos.
- Considerar prioritaria la investigación científica que contribuya al mejor conocimiento y monitoreo de la diversidad biológica del ecosistema marino costero peruano.

Esta Área Natural Protegida (ANP) comprende 22 islas e islotes, 11 puntas y los volúmenes marinos adyacentes hasta 2 millas alrededor, los cuales se agrupan en 25 polígonos que constituyen un corredor biológico de aves y mamíferos marinos endémicos

¹ Solo se hacen mención a los objetivos de establecimiento de la RNSIIPG que son directamente relacionados al presente Acuerdo.

[Firmas y sellos oficiales de Oscar A. García Tello, Jefe de la RNSIIPG, y Wilber Isaac Tapia, Secretario General del SUPABCPI]

Etapa 4: Acuerdos de conservación

Cumplimiento de condiciones y normas de uso

Monitoreo participativo a los elementos de conservación de punta Coles.

Vigilancia participativo

Buenas practicas pesqueras

Limpieza de orillas y fondo marino (Recuperación de hábitat)

Implementación de sistemas de vigilancia y control en el ANP (cámaras de videovigilancia).

Capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales de pescadores artesanales

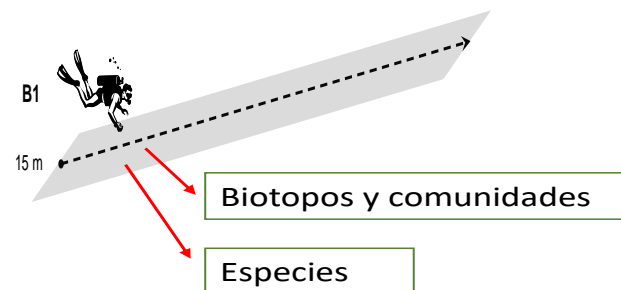
Etapa 5: Monitoreo participativo

Equipo de Buceo



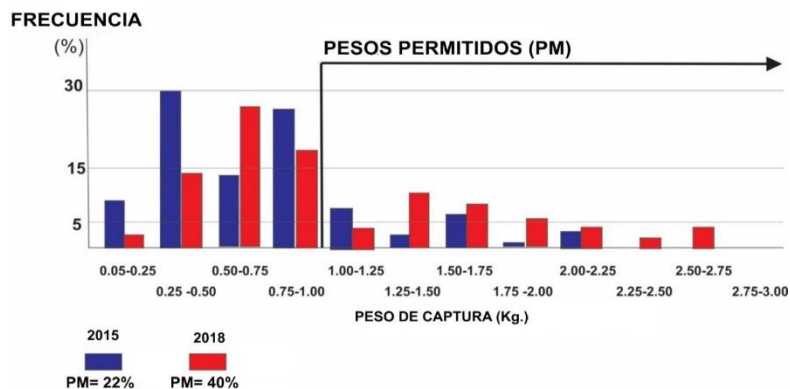
Buzo Supervisor

0 m



Resultados del monitoreo de pulpo en Punta Coles 19.08.2018

Comparación de estructuras de pesos de pulpo capturado en punta coles, 2015-2018



- Talla de longitud total de manto: 60 a 198 mm
Moda: 115 mm
- Peso: 0.16 a 2.7 Kg.
Moda: 0.50 a 0.75 kg
- CPUE (Abundancia relativa)
Promedio: 3.45 ind/ 20 min

Localidad	Autor	% Peso Mínimo de Captura Alcanzado
Punta Coles, 2018	Este trabajo	40%
Islas Lobos de Afuera*, Perú. 2001	Carbajal et al., 2001	18.32%
Santa Elena, Ecuador 2018	Markaida et al., 2018	30%
La Rinconada, Chile 2004.	Avendaño et al., 2004	10%

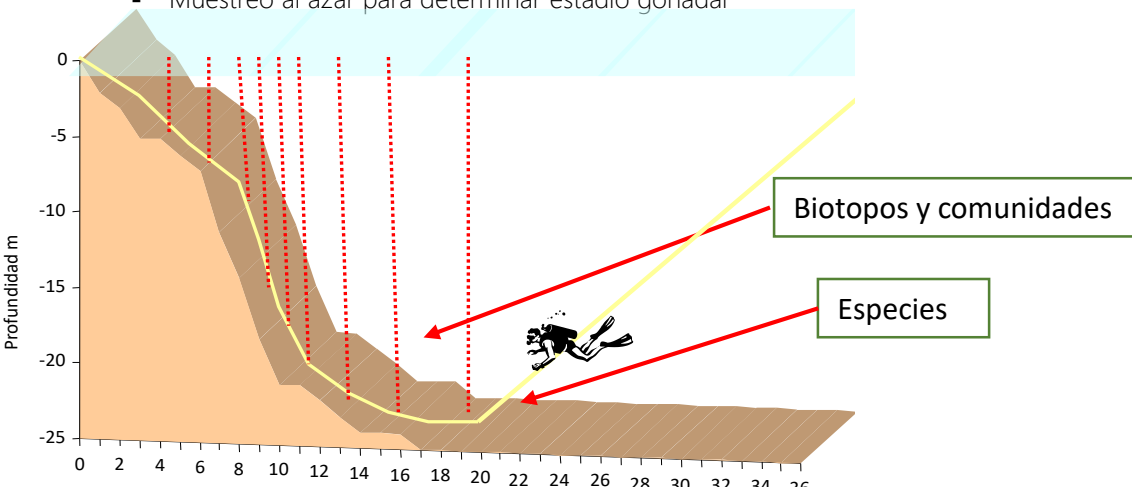
Peso mínimo de captura de pulpo logrado en diferentes áreas marinas protegidas.



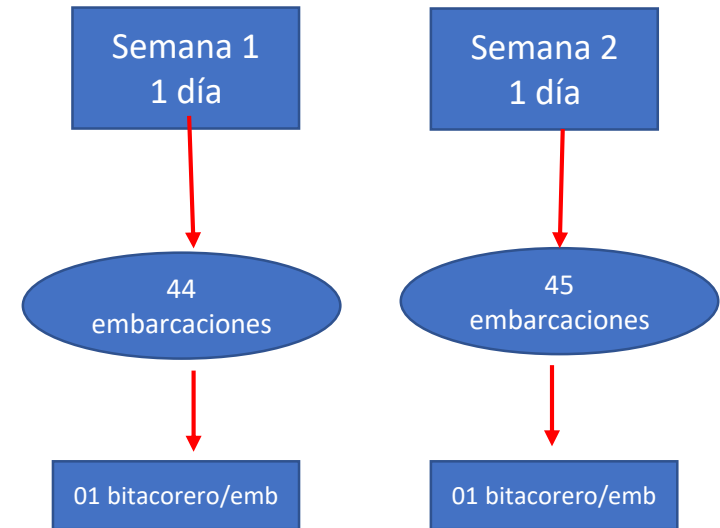
Metodología de monitoreo participativo

REGISTRO:

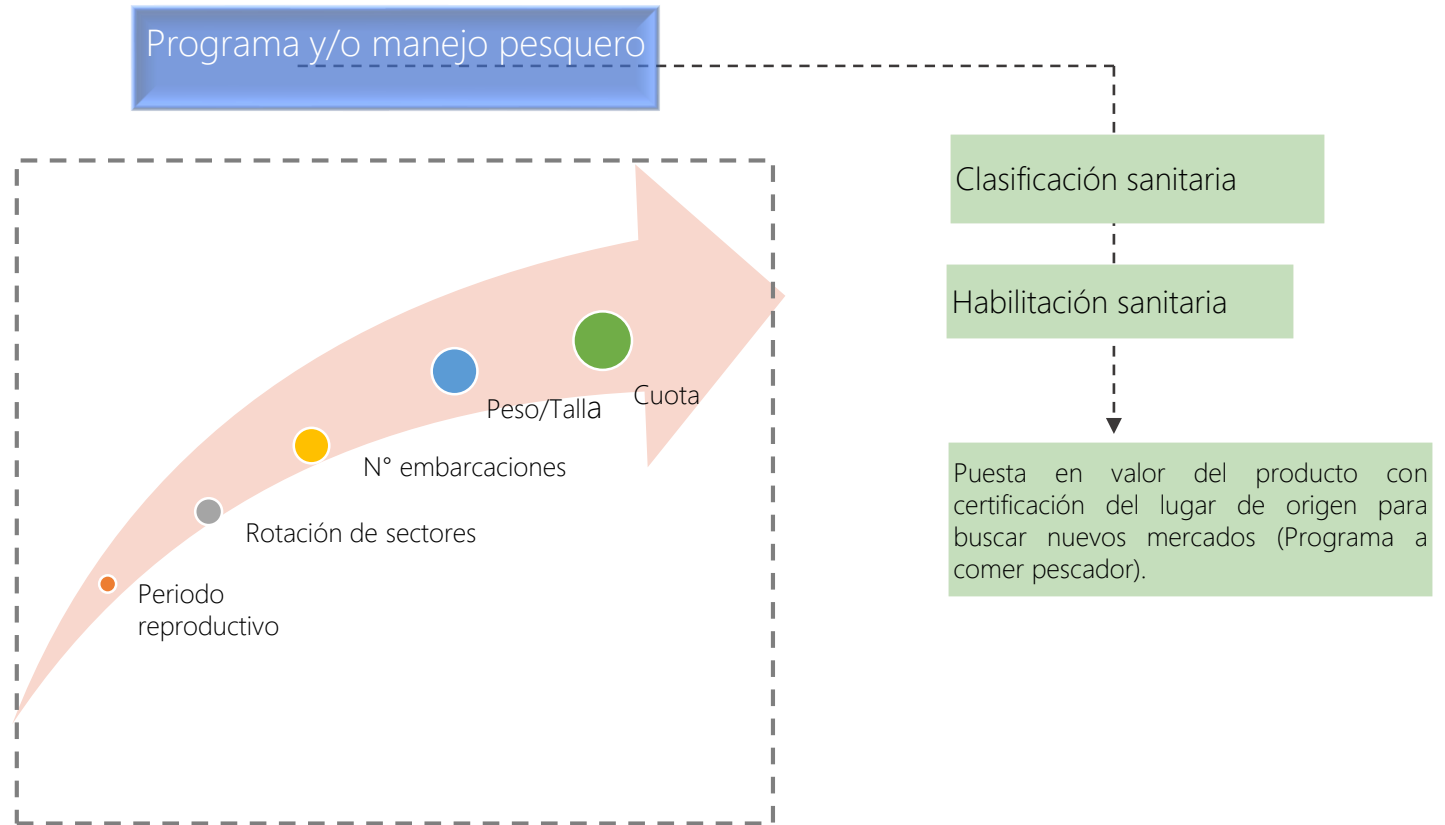
- ✓ Tipo de sustrato
 - Duro (roca, pedregones)
 - Mixto (canto rodado, roca, pedregones, callejones de arena)
 - Blando (arena)
- ✓ Presencia de organismos estructuradores
 - *Aulacomya atra* "choro"
 - *Pyura chilensis* "cochiza"
 - *Lessonia trabeculata* "aracanto palo".
- ✓ Distribución espacial
 - Georeferenciación de zonas de pesca (GPS)
 - Profundidad (ecosonda)
- ✓ Estructura poblacional
 - Peso/talla del pulpo
 - N° de especies
- ✓ Estado reproductivo
 - Muestreo al azar para determinar estadio gonadal



- 01 Embarcación/01 buzo
- Extracción talla comercial= 1.0 kg
- Cuota: 40 kg/embarcación/buzo



Siguientes pasos...



Mejorar las competencias para realizar en mejores condiciones sus labores

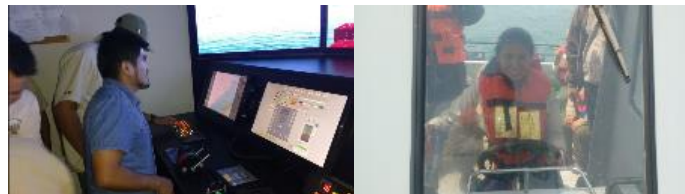
Buzos con
certificación
PADI



Manejo de
drones con
licencia del MTC



Curso de
patrón de
yate



Limpieza de
playas



Limpieza de
fondo marino



Diagnóstico y control de
especies exóticas



Pescadores formalizados : 155 pescadores y 71 buzos, adicionalmente están en proceso de formalización otros 326 pescadores y 89 buzos. Resultado de esta etapa de la formalización 641 pescadores.

Número de pescadores artesanales que son usuarios del ANP	Islas Ballestas y Chincha		Isla Asia		Islas Pachacamac		Punta Salinas e Islotte Don Martín		Islas Guañape y Santa		Islas Lobos de Afuera	
	PES	BUZ	PES	BUZ	PES	BUZ	PES	BUZ	PES	BUZ	PES	BUZ
Total de pescadores frecuentes y eventuales*	507		234		219		351		603		460	
Total de pescadores frecuentes**	168		130		145		150		300		100	
Tienen carné de marineró de pesca artesanal***	22	42	30	0	23	0	0	0	19	0	61	29
En trámite para obtener carné de marineró de pesca artesanal***	123	50	0	0	0	0	89	39	79	0	35	0

- (*) Valores aproximados de pescadores artesanales (armadores, tripulantes y buzos) que extraen recursos del ANP igual o más de doce veces al año.
- (**) Valores aproximados de pescadores artesanales (armadores, tripulantes y buzos) que extraen recursos del ANP igual o menos de once veces al año.
- (***) Carné obtenido o en trámite con apoyo del Proyecto GEF Guaneras como parte del proceso de formalización de la pesca artesanal al interior de la RNSIIPG



Curso con FONDEPES – Marineró de pesca

2

Nuevos destinos abiertos al turismo: Isla Guañape y Punta Coles

Condiciones para el turismo en Coles

Ruta turística



Demarcación de senderos



Miradores



Caseta de cobro



Paneles



Desarrollo del turismo

Formalización del turismo en Guañape

Ceremonia de lanzamiento del turismo con autoridades

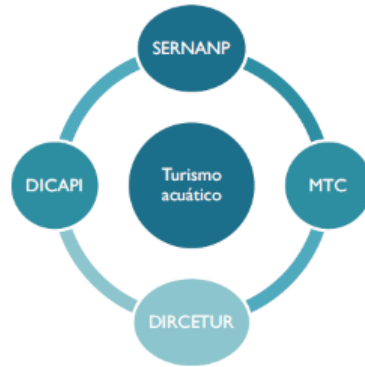


Firma de contratos de servicios turísticos



Fortalecer el acercamiento con autoridades y comunidades

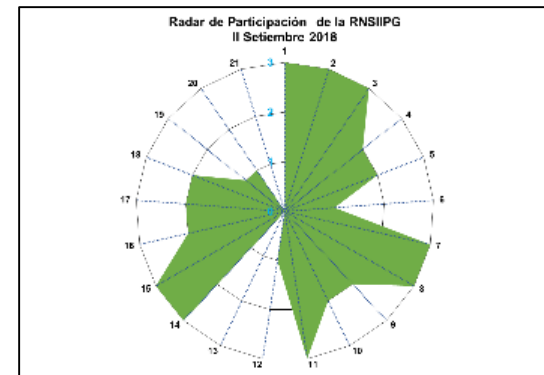
Articulación con autoridades



Articulación con población local



Gestión participativa (Incorporación de usuarios directos en el SCdG, incremento de actores colaboradores) en Lobos de Afuera



Implementación de Laboratorio de investigación UCSUR-SERNANP



ARTICULACIÓN CON PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN ÁREAS MARINO COSTERAS



- Articulación entre Sociedad, Gobierno Nacional, Regional, Local, Empresas y Organizaciones Pesqueras Artesanales para elaborar documentos de planificación y ordenamiento.
- Generar una línea base para la implementación de un Sistema de Monitoreo
- Certificación pesquera
- Ordenamiento y formalización de la actividad turística
- Identificación y búsqueda conjunta para identificar mecanismos financieros que canalicen recursos para mejora de las actividades.
- Establecer acuerdos de conservación para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible de recursos.
- Infraestructura, Investigación, Participación Ciudadana, Fortalecimiento de capacidades entre otros.



Gracias...